

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 247

JUNTA VECINAL DE HOZ DE ANERO

CVE-2020-9617 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

La Junta Vecinal de Hoz de Anero, en su sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2020, aprobó por unanimidad el presupuesto general para el ejercicio 2020.

A partir de la fecha de esta publicación se abre un plazo de quince días de información al público, durante el cual se pueden presentar las reclamaciones que se estimen procedentes.

Todo ello de acuerdo con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 14 de diciembre de 2020.

El presidente,

Antonio Francisco Calleja Mantequín.

2020/9617

CVE-2020-9617